

Expediente n.º: Exp.-2026/403004/955-012/00021

Anuncio de Convocatoria

Procedimiento: Sesión ordinaria Junta de gobierno de 30 de julio de 2026.

Fecha de iniciación: 23/07/2026

Documento firmado por: la Alcaldesa

ANUNCIO DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha convocado la sesión ordinaria, de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento que se celebrará en el Salón de Plenos, el día 30 de julio de 2026 a las 10:30 horas, para tratar de los asuntos que se expresan en el siguiente orden del día, aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 263/2026 de 29 de julio de 2026.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del acta de la Sesión anterior y aprobación, si procede.

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

2.-Expediente n.º: 2026/403010/007-208/00002. Aprobación si procede de la rectificación del inventario para la inclusión de la barredora municipal

3.-Expedientenº: 2024/403010/003-002/00007. Aprobación si procede de una licencia de obra de vallado. Intereso Francisco Uclés

INTERVENCION

4.- Expediente n.º: 2026/403040/005-250/00009. Aprobación si procede dela liquidación de la tasa del 1,5% del aprovechamiento del dominio público del 2º trimestre de 2026. Interesado: Cu-renergia

5.- Expediente n.º: 2026/403040/005-250/00010. Aprobación si procede dela liquidación de la tasa del 1,5% del aprovechamiento del dominio público. Interesado: Total Energies Clientes SAU

6.- Expediente n.º: 2026/403040/005-250/00011. Aprobación si procede dela liquidación de

Código Seguro De Verificación	W68KedP4Je9lyDM+/ApzAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	29/07/2026 14:11:05	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W68KedP4Je9lyDM+/ApzAw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

la tasa por aprovechamiento del 1,5% del dominio público. Interesado: DIGI Spain Telecom

7.- Expediente nº: 2026/403040/005-250/00012. Aprobación si procede de la liquidación de la tasa por aprovechamiento del 1,5% del dominio público, del 2º trimestre de 2026. Interesado: Iberdrola Clientes SAU

8.- Expediente nº: 2026/403040/005-250/00013. Aprobación si procede de la liquidación de la tasa por aprovechamiento del 1,5% del dominio público del 2º trimestre de 2026. Interesado: Energía Colectiva SLU

9.-Expediente nº: 2026/403040/005-250/00014. Aprobación si procede de la tasa por aprovechamiento del 1,5% del dominio público del 2º trimestre de 2026. Interesado: Respira Energía España SL

10.-Expediente nº: 2026/403040/005-250/00015. Aprovechamiento de la tasa Correspondiente al 1,5% del aprovechamiento del dominio público del 2º trimestre de 2026. Interesado: E distribución Redes Digitales SL

11.-Expediente nº: 2026/403040/005-250/00016. Aprobación si procede de la liquidación de la tasa por aprovechamiento del 1,5% del dominio público del 2º trimestre de 2026. Interesado: Orange Spagne SAU

12.-Expediente nº: 2026/403040/005-002/00009. Aprobación si procede de la devolución de ingresos indebidos por ruta senderista o realizada. Interesado: Amparo César López.

13.-Expediente nº: 2026/403040/005-002/00010. Aprobación si procede de la devolución de ingresos indebidos por no asistencia a la actividad de Mario Park. Interesado: María José Villalba Martín

14.-Expediente nº: 2026/403040/005-002/00011. Aprobación si procede de la devolución de ingresos indebidos, por no asistencia a la actividad de Mario Park. Interesado: Manuel Márquez Abad

En Canjáyar a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

Dña. Antonia de los Ángeles Urrutia Abad

Código Seguro De Verificación	W68KedP4Je9lyDM+/ApzAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjáyar	Firmado	29/07/2026 14:11:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/W68KedP4Je9lyDM+/ApzAw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

